



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

0166

REF.: AUTORIZA DISMINUCION DE PLAZO DE PLAZO DE CIERRE EN LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA "SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS CAMA PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS VTF, JUNJI ATACAMA – ACTIVIDAD CIUDAD DE ANTOFAGASTA", ID 846-14-L117.

COPIAPO,

21 ABR 2017

VISTOS:

1º) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2º) Ley N° 20.981, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2017", modificada por Ley N° 20.890 de 2015; 3º) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4º) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5º) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6º) Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7º) Resolución Exenta N° 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; 8º) Resolución N° 0015/0007 de fecha 12 Enero 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Norma Técnica de Material Didáctico año 2015; 9º) Resolución Exenta N° 015-026, de fecha 04 de Febrero 2000 que delega facultades; 10º) Resolución Exenta N° 015/00016, 16/01/2017, que nombra Directora Subrogante a Doña Maritza Williamson Berenguela; 11º) Demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 13/04/2017, mediante resolución exenta 015/0152, se autorizó el llamado a licitación pública, para el "Servicio de arriendo de bus cama para traslado de 55 funcionarios desde Vallenar –Antofagasta", ID 846-14-L117.

2. Que, en primera instancia tenía fecha de cierre para el 20/04/2017 a las 15:44 horas.

3. Que, debido al aumento de plazo automático que dispone el sistema de compras públicas la fecha de cierre quedó para 24/04/2017 a las 15:44 horas.

4. Que, mediante Correo electrónico de fecha 20/04/2017, la Subdirectora (S) Técnica, solicitó modificar la fecha cierre de la licitación ID 846-14-L117, debido a que el servicio de Bus Cama debe realizarse el mismo 24/04/2017, dado que la jornada de capacitación a realizarse en Antofagasta inicia el 25/04/2017.

5. Que se encuentra abierto proceso de licitación para la contratación "Servicio de arriendo de bus cama para traslado de 55 funcionarios desde Vallenar –Antofagasta".



RESUELVO:

1.- Modifíquese los Términos de referencia de la licitación 846-14-

L117, en la parte:

Dice. Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	24-04-2017 a las 15:44
Debe decir Fecha de cierre recepción de oferta	21-04-2017 a las 15:44

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MWB/DOC/CGJ/PGJ/MHC/mhc

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

1. - [illegible text]

24-04-2017 a las 12:00

21-04-2017 a las 12:00

ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL
ATACAMA

DIRECTORA REGIONAL
ATACAMA

